

# TITULACIÓN: Grado en Fisioterapia CENTRO: Escuela de Ciencias de la Salud

CURSO ACADÉMICO: 2011-2012

## **GUÍA DOCENTE**

#### 1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Fisioterapia comunitaria y gestión en fisioterapia:

Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria

CÓDIGO: 10112012 | CURSO ACADÉMICO: 2011-12

TIPO: Troncal

Créditos ECTS: 6 CURSO:3 CUATRIMESTRE: 2

## 2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: Miguel Delgado Rodríguez

CENTRO/DEPARTAMENTO: Facultad de Ciencias Experimentales / Ciencias de la Salud

ÁREA: Medicina Preventiva y Salud Pública

Nº DESPACHO: B3-280 E-MAIL mdelgado TLF:

**URL WEB:** 

NOMBRE: Marcial Mariscal Ortiz

CENTRO/DEPARTAMENTO: Facultad de Ciencias Experimentales / Ciencias de la Salud

ÁREA: Medicina Preventiva y Salud Pública

Nº DESPACHO: B3-281 | E-MAIL mariscal | TLF:

URL WEB:

#### 3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

#### PRERREQUISITOS:

#### CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Enseña el funcionamiento del sistema sanitario, su estructura, el método epidemiológico, los principios de la educación sanitaria y las medidas de prevención que un fisioterapeuta debe adoptar en su práctica profesional

#### RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:



4. COMPETER	NCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE
código	Denominación de la competencia
2.4	Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de
	integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
2.12	Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
2.13	Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
2.14	Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
2.15	Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
2.16	Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
2.17	Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
3.10	Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
3.18	Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
	Resultados de aprendizaje
Resultado 1	Comprende los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
Resultado 2	Promueve hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.



Resultado 3	Comprende los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con				
	la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud				
	Laboral.				
4	Conoce el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la				
	gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que				
	intervenga la fisioterapia.				
Resultado 5	Conoce y analiza los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.				
	Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia,				
	ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y				
	validados para el adecuado ejercicio profesional.				
6	Conoce y respeta las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional.				
	Conoce y respeta las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social				
	cambiante.				
	Conoce los códigos éticos y deontológicos profesionales.				
7	Conoce e identifica los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia				
	de género es capaz de actuar en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y				
	la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia				
8	Elabora de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica,				
	fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en				
	fisioterapia.				

#### 5. CONTENIDOS

Unidad I. Introducción y metodología general de Salud Pública y Administración Sanitaria (13 lecciones)

- 1. Conceptos de salud, salud pública y administración sanitaria.
- 2. Demografía
- 3. Educación sanitaria (2 lecciones)
- 4. Epidemiología (9 lecciones)
- II. Promoción de la salud (13 lecciones)
- 1. Factores de riesgo de enfermedades infecciosas de interés para el fisioterapeuta (4 lecciones)
- 2. Técnicas de control y prevención de la transmisión infecciosa (3 lecciones)
- 3. Factores de riesgo de las enfermedades crónicas de interés para el fisioterapeuta (4 lecciones)
- 4. Técnicas específicas de promoción de la salud en prevención de crónicas (2 lecciones)
- III. Administración sanitaria (9)
- 1. Modelos sanitarios. Sistema Sanitario Español y Andaluz.(3 lecciones)
- 2. Atención primaria y especializada (2 lecciones)
- 3. Planificación y programación (2 lecciones)
- 4. Evaluación (2 lecciones)
- IV. Legislación (5 lecciones)
- 1. Ley General de Sanidad y del Servicio Andaluz de Salud
- 2. Ley de Cohesión
- 3. Ley de las Profesiones sanitarias



- 4. Marco normativo de la fisioterapia
- 5. Códigos deontológicos
- V. Gestión (2 lecciones)
- 1. Planificación de servicios
- 2. Estándares de calidad

## 6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (Códigos)
Teoría	40	60	100		3.18
Prácticas	15	20	35		3,18
Trabajo tutelado	0	15	15		3,18
Actividad n					
TOTALES:					

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia a la	Al menos al 80%	Pasar lista y participación	10%
teoría y prácticas con		par norparon	
aprovechamiento			
Exposición y	Notas del profesor	Evaluación	20%
defensa de un		estandarizada	
trabajo tutelado			
Examen	Notas del profesor	Evaluación estandarizada	70%
Aspecto n			

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

## 8. DOCUMENTACIÓN/BIBLIOGRAFÍA

#### ESPECÍFICA O BÁSICA:

Hernández et al. Manual de Salud Pública. Madrid: Panamericana, 2ª ed. 2011

#### **GENERAL Y COMPLEMENTARIA:**

Piédrola Gil Medicina Preventiva y Salud Pública. Madrid: Elsevier, 11 ed., 2011



## 9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

					1		
SEMANA	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad n	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
Cuatrimestre 1º							
<b>1a</b> : 26-30 septiembre 2011							
<b>2</b> <sup>a</sup> : 3-7 octubre							
<b>3</b> <sup>a</sup> : 10-14 octubre							
<b>4</b> <sup>a</sup> : 17-21 octubre							
<b>5</b> <sup>a</sup> : 24-28 octubre							
6a: 31 oct 4 noviembre							
<b>7</b> <sup>a</sup> : 7-11 noviembre							
<b>8</b> <sup>a</sup> : 14-18 noviembre							
<b>9</b> <sup>a</sup> : 21-25 noviembre							
<b>10<sup>a</sup>:</b> 28 nov 2 diciembre							
11a: 5-9 diciembre							
<b>12<sup>a</sup>:</b> 12-16 diciembre							
<b>13<sup>a</sup>:</b> 19-23 diciembre							
	24 d	e dicie	embre	de 20	11 - 8 de	ener	o de 2012
<b>14<sup>a</sup>:</b> 9-13 enero 2012							
<b>15<sup>a</sup>:</b> 16-20 enero							
<b>16</b> <sup>a</sup> : 21-27 enero							
<b>17ª</b> : 28 enero - 3 febrero							Periodo de
<b>18</b> <sup>a</sup> : 4-10 febrero							exámenes
<b>19<sup>a</sup></b> : 11-18 febrero							OX4IIIOIIOO
HORAS TOTALES:							



#### 9. CRONOGRAMA (segundo cuatrimestre) **Actividad 2** Actividad 3 Trabajo autónomo Actividad 1 Exámenes Actividad **Observaciones SEMANA** Teoría Práctica Trabajo Cuatrimestre 2º 1a: 20 - 24 febrero 3 2a: 27 febrero - 2 marzo 3 **3<sup>a</sup>:** 5 - 9 marzo 3 **4<sup>a</sup>:** 12 - 16 marzo 3 **5**<sup>a</sup>: 19 - 23 marzo 3 3 6a: 26 - 30 marzo 3 31 de marzo – 9 de abril **7a:** 10 - 13 abril 3 3 8a: 16 - 20 abril 3 3 9a: 23 - 27 abril 3 3 3 **10<sup>a</sup>:** 30 abril - 4 mayo 3 3 **11<sup>a</sup>:** 7 - 11 mayo 3 3 **12<sup>a</sup>:** 14 - 18 mayo 3 3 **13<sup>a</sup>:** 21 - 25 mayo 3 3 **14<sup>a</sup>:** 28 mayo - 1 junio **15<sup>a</sup>:** 4 - 8 junio 16<sup>a</sup>: 9 - 15 junio 17<sup>a</sup>: 16 - 22 junio 18<sup>a</sup>: 23 - 29 junio Periodo de 19<sup>a</sup>: 30 junio - 6 julio

20<sup>a</sup>: 7 - 11 julio

HORAS TOTALES:

exámenes